



AUTORIZA FONDOS A RENDIR POR COMPRA DE
GUANO DE CABALLO, FARDOS DE PAJA, ATADOS
DE BREA Y COMBUSTIBLE PARA PROGRAMA EL
ARTE ES MI OFICIO.

Vallenar, 24 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3952

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 19 de fecha 15 de Noviembre 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$199.000.- a nombre de Fabiola Pérez Tapia, Rut 12.597.877-0, Director de Desarrollo Comunitario (S), por compra de guano de caballo, fardos de paja, atados de brea y combustible, para Programa El Arte es mi Oficio
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-377-002-000 "El Arte es mi Oficio".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

1
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANÁS TRASLAVINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/PLT/PPH/esr.-